



**ACTA NÚMERO 005.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

En la ciudad de Santa María del Oro, del Estado de Nayarit; siendo las **11:00 once horas del día viernes 26 veintiséis del mes noviembre de año 2021 dos mil veintiuno**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracción II, y 52 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; previa cita se reunieron en la Sala de Juntas del edificio administrativo, ubicado en la colonia "Los Pinitos" de esta ciudad; los ciudadanos Sindico y Regidores del Honorable XLII Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo** bajo el siguiente;

ORDEN DEL DIA

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Instalación Legal de la Sesión.
- III. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del acta anterior.
- V. **Presentación del Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit, ejercicio Fiscal 2022.**
- VI. **Análisis discusión y en su caso aprobación de la solicitud** de jubilación de la ciudadana **Ma. Isabel Martínez Aguilar.** (Se anexa solicitud).
- VII. **Análisis discusión y en su caso aprobación de la solicitud** de jubilación de la ciudadana **Elida Cecilia Pérez Verdín.** (Se anexa solicitud).
- VIII. Asuntos Generales:
 - a) Correspondencia recibida.
- IX. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO I.

En cumplimiento al punto I del Orden del Día, se informa que una vez realizado el pase de lista de los integrantes del Honorable XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit, se declara verificada la existencia de quórum legal, al asistir la totalidad de sus integrantes, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se tiene por desahogado el presente punto del Orden del Día.

Elida Cecilia Pérez Verdín



Ma. Isabel Martínez Aguilar

[Handwritten signature]

Ma. Isabel Martínez Aguilar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



En lo relativo al punto IV del Orden del Día, la Secretaria del Ayuntamiento, licenciada Marbella García Delgado, procede a dar lectura, con carácter informativo, al Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el **viernes 12 doce del mes de noviembre de 2021 dos mil veintiuno**.

Una vez leída la misma, se tiene por desahogado este punto.

PUNTO V.

Para continuar con el desarrollo del orden del día la Presidenta Municipal, licenciada en psicología Marisa Solano Trujillo—, hace uso de la voz y la **Presentación del Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Santa María del Oro, Nayarit, ejercicio Fiscal 2022. (se anexa proyecto de iniciativa)**. Haciendo entrega al presidente de la Comisión de Hacienda y cuenta pública **Profr. Bernardo Muro Sánchez** para el Análisis de la misma.

PUNTO VI.


Dando continuidad al desarrollo del punto VI **Análisis discusión y en su caso aprobación de la solicitud** de jubilación de la ciudadana **Ma. Isabel Martínez Aguilar. (Se anexa dictamen)**

Terminada la lectura de la proposición y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 230 y 231 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 24 y 30 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se solicita a los presentes levantar la mano para registrar su intervención para el **DEBATE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.**

- 1) **Regidor: Alex Emanuel Holguín Baltierra-** A favor
- 2) **Regidor: María concepción Ulloa Pérez-**A favor
- 3) **Regidor: Humberto Jovanny Lucero Valencia-** A favor

Para continuar con el debate de la proposición a favor la presidenta municipal **Marisa Solano Trujillo**, concede el uso de la voz hasta por 10 minutos al ciudadano **Regidor Alex Emanuel Holguín Baltierra**, quien en su intervención manifiesta, que si bien la persona ha servido al municipio por veintiocho años, ya debe tener su jubilación y es de resaltar la labor, que ha venido teniendo el sindicato en el municipio, reconoce que aún en el inicio de la administración no se contaba con personal y fueron quienes estuvieron trabajando por el bien el municipio, y la persona propuesta se encuentra en aseo público, y eso es muy importante, se ocupa gente comprometida y sin horarios.

En su intervención la regidora **María concepción Ulloa Pérez** solicita la autorización de la aprobación de jubilación de María Isabel Martínez Aguilar, trabajador con base sindical con nombramiento de capturista en el departamento de infraestructura, siendo una persona eficiente y organizada y comprometida, siempre haciendo equipo con el


Erika Hinojosa
Ulloa Pérez
Ma Concepción
Bernardo Muro Sánchez
Abel M. Centeno

ayuntamiento, y dispuesto a colaborar por el bien de Santa María con veintiocho años de servicio, la jubilación es un derecho por ley que corresponde.

En su intervención el regidor **Humberto Jovanny Lucero Valencia**, manifiesta que respalda lo comentado por sus compañeros, ya que se busca ser un cabildo que facilite los procedimientos, considera de importancia que la gente vea que se trabaja para todos, y no para un solo sector y pide se acerquen en caso de conflicto, se busca transmitir a los demás, que no solo es pertenecer a un grupo sino la atención se brinda a todos por igual.

Una vez que terminaron las participaciones para el debate se consideró suficientemente analizado y discutido la proposición.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo por medio de votación económica, la propuesta presentada, **EN GENERAL Y EN LO PARTICULAR**, por lo cual se solicita a los presentes manifiesten el sentido de su votación, por la **afirmativa 10 diez votos, 2 dos por la negativa y 0 cero abstenciones; siendo aprobado por mayoría.**

Por lo que una vez que fue suficientemente analizado y discutido la proposición presentada a este Honorable Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit, se toman los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO:

PRIMERO. - Se aprueba la jubilación de la ciudadana **Ma. Isabel Martínez Aguilar**, en los términos propuestos.

SEGUNDO. - Se aprueba que el ciudadano **Juan Orlando Altamirano Martínez** ocupe la plaza vacante por jubilación de la ciudadana **Ma. Isabel Martínez Aguilar**, en el nivel salarial número uno, señalado en la cláusula tercera del Convenio Laboral vigente por tratarse de nivel a pie de rama.

TERCERO. - Se instruye al secretario del Ayuntamiento, para que realice la publicación de los acuerdos tomados en la Gaceta Municipal órgano de difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.

PUNTO VII.

Dando continuidad al desarrollo del punto VII **Análisis discusión y en su caso aprobación de la solicitud de jubilación de la ciudadana Elida Cecilia Pérez Verdín.** (Se anexa dictamen).

Terminada la lectura de la proposición y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 230 y 231 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 24 y 30 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro,

Hilda Flores Berpal
Ullog Perez
CONCEPCION
Becky Ma
Angel m. con trencas u.

Amis

Nayarit; se solicita a los presentes levantar la mano para registrar su intervención para el **DEBATE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.**

- 1) **Regidor: María concepción Ulloa Pérez -A favor**
- 2) **Regidor: Ángel Manuel Contreras Valenzuela- A favor**
- 3) **Regidor: Alex Emanuel Holguín Baltierra- A favor**

Para continuar con el debate de la proposición a favor la presidenta municipal **Marisa Solano Trujillo**, concede el uso de la voz hasta por 10 minutos a la ciudadana **regidora María concepción Ulloa Pérez** solicita la autorización de la aprobación de jubilación de Elida Cecilia Pérez verdín, trabajador con base sindicalizado con nombramiento de archivista en el Registro civil, siendo una persona eficiente y organizada y comprometida, y ejemplo a seguir siempre haciendo equipo con el ayuntamiento, y dispuesto a colaborar por el bien de Santa María del Oro.

Continuado **el regidor Ángel Manuel Contreras Valenzuela señala** en su intervención manifiesta que como todos ciudadanos se vive en un estado libre y soberano con derecho y obligaciones, expresa que conoce a las propuestas de jubilados y que son excelentes personas, y considera que veintiocho años invertidos en el servicio es de reconocer con respeto, solicita el apoyo para aprobar estas jubilaciones.

En su intervención **el regidor Alex Emanuel Holguín Baltierra**, reconoce que es de orgullo reconocer el trabajo que han desempeñado al municipio por veintiocho años, de resaltar la labor, también reconocer el que han venido teniendo el sindicato en el municipio, es importante que como cabildo se les brinde un reconocimiento y agradecimiento y que sea algo que recuerden su servicio y el trabajo.

Una vez que terminaron las participaciones para el debate se consideró suficientemente analizado y discutido la proposición.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **38** del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Nayarit; se somete a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo por medio de votación económica, la propuesta presentada, **EN GENERAL Y EN LO PARTICULAR**, por lo cual se solicita a los presentes manifiesten el sentido de su votación, por la **afirmativa 10 diez votos, 2 dos por la negativa y 0 cero abstenciones; siendo aprobado por mayoría de los integrantes.**

Por lo que una vez que fue suficientemente analizado y discutido la proposición presentada a este Honorable Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit, se toman los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueba las jubilaciones de la ciudadana **Elida Cecilia Pérez Verdín** en los términos propuestos.

Elida Flores Benjal
Ulloa Pérez
Concepción
Ma
Baltierra
Ansel M. Contreras

SEGUNDO. - Se aprueba que la ciudadana **Elida Ximena Villa Pérez** ocupe la plaza vacante por jubilación de la ciudadana **Elida Cecilia Pérez Verdín**; en el nivel salarial número uno, señalado en la cláusula tercera del Convenio Laboral vigente por tratarse de nivel a pie de rama.

SEGUNDO. - Se instruye al secretario del Ayuntamiento, para que realice la publicación de los acuerdos tomados en la Gaceta Municipal órgano de difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.

PUNTO VIII

En el Tema de asuntos generales en **correspondencia recibida**:

Se hace del conocimiento, de la solicitud recibida por parte de **Instituto Nacional de Educación para Adultos**, donde solicita considere este Honorable cabildo el suscribir un convenio de colaboración entre ambas instancias gubernamentales, y así se continúe brindando el apoyo en cuanto al arrendamiento del inmueble.

También se informa en cuanto a lo establecido en la Ley de Cultura y Justicia Cívica para el Estado de Nayarit; se hace de conocimiento que como lo establece los transitorios de la citada ley el **Juzgado de Justicia Cívica** la temporalidad para iniciar en operación, en el municipio el mencionado Juzgado en el mes de enero del dos mil veintidós, mostrando los avances que se tiene a la fecha en cuanto al proyecto, y los requerimientos necesarios.

Se informa se ha iniciado el **proceso de elección de Comités de Acción Ciudadana** en el municipio, se hace entrega en el momento del calendario, solicitando a los regidores a sumarse a este proceso.

Igualmente se informa de la solicitud recibida por parte del Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas firmada por el síndico Municipal donde solicitan tenga a bien considerar este cabildo como obra prioritaria un andador de aproximadamente 800 ochocientos metros que se encuentra en la localidad de puerta del Rio, favoreciendo con esto las familias que habitan en ambas comunidades de Chapalilla y Puerta del Rio, ubicadas en ambos municipios vecinos.

La regidora **Johana Inez Cambero Valdivia**, solicita hacer uso de la voz, quien expresa las solicitudes siguientes: Con fundamento en el artículo 25 inciso V de la Ley municipal, solicita copia certificadas de todas y cada una de las sesiones de cabildo.

Solicita información del estado que guarda el portal de transparencia y las publicaciones de la gaceta municipal fundamento legal artículo 49 fracción V.

Elida Flores Benal
Ullog Perez
Ma Concepcion

Ansel m. Contreras

Solicita información a la comisión de entrega recepción, para que se informe si se tiene un avance, o si se va ampliar las fechas lo anterior con fundamento legal conforme lo establece el artículo 44 de la ley municipal.

Solicita a la dirección correspondiente la información del padrón de locatarios del mercado municipal.

Solicita el apoyo si se pudiera asignar un elemento de seguridad pública para que brinde seguridad y protección al servicio de salud.

Por ultimo Solicita una copia del avance financiero que se envió al Congreso del Estado.

**EN EL PUNTO IX
CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

No habiendo otro asunto que tratar la presidenta municipal **-Marisa Solano Trujillo -**, procedió a efectuar la clausura de la sesión, siendo las **12:37 doce horas con treinta y siete minutos del veintiséis del mes de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno.**

LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT.

PRESIDENTA MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. PSIC. MARISA SOLANO TRUJILLO

C. BERNARDO MURO SÁNCHEZ

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



LICENCIADA MARBELLA GARCÍA DELGADO

Trika Flores Grijal
Mg Concepción
Angel m. Cortez



REGIDORES:

C. JOHANA INEZ CAMBERO VALDIVIA



C. HUMBERTO JOVANNY LUCERO VALENCIA



C. JUAN CARLOS INDA HERNÁNDEZ



C. ALEX EMANUEL HOLGUÍN BALTIERRA



C. MA. CONCEPCIÓN ULLOA PÉREZ

Ulloa Perez
Ma Concepcion

C. ÁNGEL MANUEL CONTRERAS VALENZUELA

Angel M. Contreras V.

C. DORIS GETSEMANÍ ÁVILA MARTÍNEZ



C. MÓNICA OCHOA SOLANO



C. ERIKA FLORES BERNAL

Erika Flores Bernal

C. FABIANA GONZÁLEZ CELESTINO





La presente hoja constituye la hoja número 09 de 09 correspondiente a la Sesión Ordinaria 005/2021-XLII celebrada el veintiséis de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, del XLII Ayuntamiento Constitucional de Santa María del Oro, Nayarit.

Anselmo Contreras

Ma Concepcion Uloa Perez

Esilda Flores Benjal